

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 30
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esqueletos desde 15 pesetas en primera plana, 1257 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Campos, 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sanchó, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

¿De las aguas... qué?

Con apacibilidad de genio, muy de agradecer, nos contesta el señor Alcalde que espera la llegada del señor Ingeniero para la liquidación de las obras hechas por la Sociedad; que ha de otorgarse la escritura de cesión; después posesionarse de lo construido y entonces... creemos nosotros, continuará la tramitación del expediente en dicha Corporación municipal hasta llegar a anunciar el empréstito.

Nada. Que marcha el asunto como una seda, con tal rapidéz, que si Dios no lo remedia veremos pasar otros doce más alcaldes, animados de los mejores deseos, repitiendo los ofrecimientos de costumbre, para demostrar que no pueden resolver el problema de traer-nos las aguas.

El amable lector es posible recuerde nuestro dicho de que querer es poder y en asunto de otra índole así ocurriría, más en el de las aguas, no. Figúrense que efecto de la sequía, de la que el señor Alcalde no tiene culpa, se está inyectando agua de los pozos a la cañería general desde el mes de junio anterior, con el gasto consiguiente de sostener un motor durante ocho horas diarias, que es la jornada legal. Estas aguas cuya pureza no negamos, constantemente removidas tienen por necesidad que llevar materias orgánicas que se incorporan a las de dicha cañería general, las que si son excelentes para el consumo, pierden como es consiguiente la bondad que las caracteriza. Luego es evidente que costando al Municipio mucho dinero esta mezcla y haciendo con ella que se pierda la potabilidad del agua, justifica el retraso en la tramitación del expediente del empréstito, porque al resolverse no tendrán necesidad de emplear jornales en la abertura de zanjas, que den la sensación al público de que se preocupan de la higiene, persiguiendo como persiguen el Vacilus Colis, tan funesto para el organismo.

Se argüirá que referido microbio puede proceder de los defectos de construcción y colocación de la tubería que conduce las aguas, que es lo que se procura corregir. Llegando a la consecuencia de que si necesario es aumentar el caudal de aquellas, lo es también el repasar las cañerías y para evitar doble gasto es de urgencia, pero de muchísima urgencia que estas obras se realicen a la vez. Supongamos que lo dicho no es bastante para aconsejar la rapidez que el asunto requiere y se caen argumentos de tal peso que aplastan al Ayuntamiento.

Los pueblos de la provincia que estaban faltos de agua, realizaron el esfuerzo que se les pedía, tramitaron sus expedientes, recabaron fondos y sus autoridades tuvieron la satisfacción del deber cumplido, dotando de tan importante medio de vida a los respectivos vecindarios.

Hace pocos días nuestro corresponsal de Arévalo daba noticias de haberse realizado con éxito las pruebas de elevación de aguas del Adaja para abastecer la ciudad y con la natural modestia ocultaba los sacrificios impuestos en intentonas de esta índole, que lejos de retraerles fué el mayor estímulo para lograr sus propósitos.

Hoy el Ayuntamiento de Cebros acomete su traida de aguas, como antes lo hizo el de Navalunga y sin embargo el de Avila sigue impasible esperando, quizás, que así como el fluido eléctrico se conduce por los cables, pueda venir por ellos el agua que a los demás pueblos les sobre.

Del Gobierno militar

Teniente coronel de Ingenieros don Agustín Gutiérrez de Tovar, y Alférez alumno de la Academia de Ingenieros D. Máximo Villanueva.

PREPARANDO UNAS CONSTITUYENTES

La incógnita de un programa

Cuando días pasados publicaba nuestro colega «La Epoca» el artículo «Levantadas las viseras», que nosotros reproducimos, inútil es decir que no buscábamos que se produjese una crisis. Para nosotros es indudable que cuando se formó este Gobierno, el señor Mirqués de Alhucemas no llevó al mismo los elementos que lo componen, sin que hubiese un acuerdo, una coincidencia fun lamental. Lo contrario habría sido una ficción impropia del ilustre presidente del Consejo.

Pero es innegable que el país en general, y los adversarios políticos del Gobierno en especial, tienen derecho a saber lo que el Gabinete representa, el programa que tiene. Ese programa de gobernación del país, no puede ser el patrimonio de las tertulias privadas de los señores ministros, sino que precisa tener la gallardía de exponerlo a la luz pública, y cada día que pasa, cada minuto que transcurre guardándolo en la penumbra, aparte de ser poco gallardo, es poco prudente. No es lícito cometer atropellos y desafueros prelectorales, constreñir el Cuerpo electoral, aherrar al ciudadano, retrocediendo a las épocas de persecución más ominosas, y aun superándolas, y cuando todo eso es un hecho consumado, lanzar el programa. ¡Poca fe tienen en él quienes nada fían a su virtualidad y todo a las violencias que le preceden!

Ya vimos que el señor marqués de Alhucemas lanzó hábilmente la especie de que el programa se había expuesto públicamente; pero nosotros le decimos que con esa habilidad nada ha logrado, porque en el Gobierno hay «concentrados», y hay quien no se concentró; porque el marqués de Alhucemas en el Senado, en el Palacio y en Zaragoza, expuso un programa, y el conde de Romanones, en el Círculo Liberal, expuso otro. Cuando ahora los vemos juntos en el Gobierno, tenemos los ciudadanos el derecho de saber cuál de esos programas es el del Gobierno; si se transigió en ellos, hasta dónde llegó la transigen-

cia; en una palabra, cuál es la política que va a servir como instrumento del Gobierno esa mayoría que, a brazo partido, en triste desposorio con las mayores violencias, se esfuerzan en elaborar unos gobernadores que, a veces, se nos semejan sacerdotes del culto de la inconsciencia.

Nosotros, en el deseo de ahorrar trabajo y preocupaciones al Gobierno, y darnos cuenta por ciencia propia del programa hemos repasado esas propagandas y hemos visto las siguientes afirmaciones en el programa de la Concentración.

Revisión constitucional, en los puntos siguientes:

- 1.º Reforma del artículo 11, ó sea, la fórmula religiosa a que llegó el señor Cánovas;
- 2.º Necesidad de reunirse las Cortes en plazo fijo;
- 3.º Limitaciones a la facultad de suspender las garantías;
- 4.º Reforma del Senado para democratizarle en su organización.

Reforma en el régimen jurídico de la propiedad no en sentido colectivista, pero sí socialista (afirmación del señor Alvarez), dividiendo la propiedad para favorecer la pequeña a expensas de la grande (afirmación del marqués de Alhucemas).

Proteccionado en el esfuerzo de España, disminuyendo el esfuerzo de España en hombres y en dinero.

Escala abierta en el Ejército. Participación del trabajo en los beneficios de los patronos.

Reducción de gastos, amortizaciones de personal y reforma tributaria, buscando la riqueza donde exista y castigándola donde sea improductiva hasta conseguir la nivelación del Presupuesto. Reforma en la enseñanza.

Reconstitución económica nacional. Dejamos algunos puntos del programa menos importantes y otros que supone mos arrumbados, como la independencia del Poder judicial, que tan mal trato ha recibido en jubilaciones, contradanzas y arrebato a la Magistratura de la Fiscalía del Supremo, y como los ataques a la ley de Subsistencias, que se utilizan por los ministros de Hacienda y Fomento... Pero, en lo esencial, ése es el programa de la concentración.

El del Conde de Romanones varía en extremos fundamentales. En lo económico-financiero dijo claramente que era partidario de nivelar el Presupuesto sin exigir nuevos sacrificios tributarios, sino amortizando personal y podando gastos. Hizo relación al problema catalán, exponiendo como programa el estatuto de 1919, y la concentración no dió beligerancia a ese problema. Y en punto a la reforma constitucional, fué frase suya que «siendo tan completos los problemas de la flora presente, para abordarlos precisa establecer una prelación que sólo puede tener como norma la preferencia de los problemas del orden práctico e inmediato sobre aquellos otros teóricos y de interés puramente especulativo».

¿Va a hacer eso el Gobierno, dejando en último plano la reforma constitucional, o va a ir por delante esa reforma?

Como se ve, no comentamos los programas; los enumeramos solamente; y como son dos, y los progenitores de ambos están en el Gobierno y suponen en ellos igual convicción, igual ardimiento paternal en su defensa, tenemos derecho a preguntar cual va a realizarse, en que orden y en qué medida, y

a que eso se diga sin habilidades y sin subterfugios que sacrifiquen deologías puras a apetitos insanos.

Y eso debió decirse desde el primer momento, toda vez que están en litigio el sentimiento religioso y el concepto jurídico de la propiedad, dos asientos fundamentales del orden social.

Ecos de Hacer de

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 303.969'95.

Pagos: 6.701'90

ACOBRAR

Libramientos puestos al pago

D. Julio Sampedro, 17.007,19 pesetas; Administración Correos, 11.180,66; Habilitado Distrito Forestal, 2.106,94; D. Aquilino Cruces, 3.872,55; Jefe de Telégrafos, 6.149,01; D. Mario Martín, 277,09; D. Manuel Sánchez, 140,04; Presidente Audiencia, 247; Administración Correos, 1.382,31; Manuel Sánchez Zazo, 373,52; D. Manuel Jaramillo, 823,32; D. Florencio Gutiérrez, 972,71; D. Nemesio Montero, 1.216,91; D. Manuel López, 486,77; don Ignacio Hidalgo, 844,53; D. Generoso Zurdo, 162,27; D. Felipe Fernández, 405,64; D. Silvestre Lucas, 1.135,47; D. Justo Muñoz, 770,69; D. Emilio León, 2.506,84; don Hilario Ovejero, 608,46; D. Pedro Calera, 121,60; D. Manuel Martín, 323,70; D. Marcial García, 243,38; D. Germán Pérez, 971,06; don Atilano Sánchez, 145,66; D. Antonio Gil, 16.465,41.

NOTA. — Todos los libramientos puestos al pago deberán hacerse efectivos por los interesados, antes del 31 del actual, pues de lo contrario serán anulados.

EL DIARIO EN LA PROVINCIA

Un pueblo que evoluciona

Pedro-Bernard es un pueblo dichoso. Desde las primeras horas de la mañana del día 19, se nota animación en las calles. El júbilo, la alegría aparecen marcados en los rostros de sus habitantes. ¿Qué ocurre de extraordinario que tanto regocijo lleva a los corazones? Inauguran sus escuelas graduadas; obra grande que demuestra el ansia de cultura que estos honrados moradores poseen; pretenden engrandecer a su pueblo, haciendo hombres capaces de conocer sus deberes y sus obligaciones; y si como dijo Kant, «el hombre no es más que lo que la educación quiere que sea», ellos quieren educar a sus hijos y extender la instrucción como base fundamental de todo pueblo civilizado; y para ello no escatiman en gastos, contruyen locales higiénicos y pedagógicos, donde sus hijos estén cómodos y sin darse cuenta aprendan en el templo de la ciencia lo que un día necesitarán para hacer frente al porvenir.

Ya no será Pedro-Bernard un pueblo atrasado, sino que rompiendo los antiguos y rutinarios moldes, se transforma y procura que sus hombres, por medio de la cultura, sean buenos ciudadanos, amantes de su patria y capaces de dar días de gloria a nuestra querida España.

Asisten a tan hermoso acto notables personalidades. El Excmo. Sr. D. Emilio Ortuño, diputado a Cortes por este distrito; el Inspector de la zona D. Francisco Abella con su cultísima esposa profesora de la Escuela Normal de Avila; D. Eugenio Picón con su encantadora hija y su hijo Eugenio y otras muchas que sería prolijo enumerar y nos haría incurrir en lamentables omisiones. Comisiones formadas por lo selecto de la población salieron a recibir a tan ilustres huéspedes.

Empieza la fiesta. A las nueve de la mañana se oyó misa solemne, en la que los niños de las escuelas ensalzaron al Altísimo con preciosos cánticos y la culta maestra señorita de Antonio cantó solos admirables. Desde la iglesia, el pueblo en masa se dirigió al nuevo edificio para presenciar su bendición y la del Crucifijo que ha de presidir dichos grupos. El virtuoso señor Regente de la Parroquia pronunció elocuentísimo discurso haciendo ver la estrecha relación que hay entre el Magisterio y el Sacerdocio, y la importancia que tiene la educación del corazón. Felicita al pueblo y le exhorta a no dejar el camino emprendido.

El competentísimo y culto maestro director D. Manuel Hernández con palabra fácil y decir galano, canta a la Escuela y al niño; su emoción es tal que palidece y le es preciso hacer un alto en su peroración: se rehace y sigue haciendo la historia de la tramitación, de las zozobras, de las esperanzas y temores que proporcionaba el expediente de la graduación; pero ya es un hecho y aquí estamos festejándolo, y con palabras salidas del alma dice: «Yo os prometo trabajar con fe, con entusiasmo, y si algún día mi labor no fuera satisfactoria, arrojadme del pueblo, pues lo principal es la educación de vuestros hijos».

Doña Emilia Martín de Abella, gloria del profesorado ávilense, con la facilidad de expresión que proporciona una vastísima cultura, felicita al pueblo por tan hermosa empresa.

D. Francisco Abella, a quien los maestros de su zona no miramos como al Inspector juez, sino como al hermano mayor, al amigo entrañable a quien contamos nuestros pesares y nuestras alegrías profesionales y siempre tiene palabras de consuelo, de aliento y de felicitación pone en parangón la escuela unitaria con la graduada y con sus grandes dotes oratorias y pedagógicas pone de relieve los inconvenientes de la primera y las ventajas de la segunda.

También dirijieron la palabra los diputados provinciales Sres. Picón Rodríguez y Fraile, asociándose al acto y prometiéndolo labor por Pedro-Bernard, cuanto les sea posible.

Por último el ex ministro Sr. Ortuño hace el resumen de los discursos. Compara a los pueblos de la antigüedad persiguiendo a los hombres de ciencia, tachándolos de herejes por salirse de los viejos moldes y condenándolos a muerte. Cita la labor de Galileo y Miguel Servet y como sus contemporáneos recibieron el fruto de sus desvelos, para sacar la conclusión de que la Escuela es la que pone al hombre en condiciones de poder beneficiarse de la civilización desterrando rutinas y supersticiones y él como representante en Cortes laborará para que los beneficios de la Escuela sean extendidos a todos los pueblos del distrito.

Los oradores fueron presentados por el Alcalde de la localidad, siendo todos justamente aplaudidos.

Se repartieron dulces a los niños.

CARBURADOR "IRZ," (VALLADOLID)

Para todas las marcas de autómóviles y motocicletas
Con la carburación racional por el sistema "IRZ" se obtiene:
MAYOR POTENCIA, MAS VELOCIDAD, MENOR CONSUMO,
MAYOR ENERGIA PARA SUBIR CUESTAS, MAS VIGOR EN
LAS ACELERACIONES, MENOR EMPLEO EN EL CAMBIO DE
VELOCIDADES

Aunque sea español y castellano supera a todos y está probado.

¡NO LO DUDEIS!

Todos los que están en uso dejan satisfechas estas cualidades. Preguntad a quien tenga uno.

INFORMES Y GARANTIA DE CUANTO SE EXPONE
Fernando Casuso-Fonda «La Española»-Avila

Las autoridades y el vecindario rivalizaron en atenciones a los forasteros, dando en todas las casas verdaderos banquetes.

Y para que todo fuera completo, por tarde y noche la señora de Abella ejecutó con arte magistral, al piano, diversas composiciones de su selecto repertorio.

En resumen: el 19 fué día de gloria, que Pedro-Bernardo escribirá con letras de oro en su historia.

Y para terminar mi felicitación a todo el vecindario, pues he visto allí a los hombres jóvenes, honrados y llenos de amor a su pueblo: son como cariñosamente los llaman Juanito y Lorenzo, Secretarios del Juzgado y del Ayuntamiento, respectivamente, y felicito al pueblo por que estos dos hombres por su cultura y bondad harán que Pedro-Bernardo sea el modelo de este Valle del Tietar.

Agonito Saez Bolcños.

Casavieja 20 de marzo de 1923.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.
Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria

PRECIOS ECONOMICOS

Real orden sobre exportación

La «Gaceta» publica la Real orden siguiente del ministerio de Hacienda.

Vistas las reclamaciones que se vienen formulando ante este ministerio expresando la conveniencia de que se supriman las prohibiciones, limitaciones y gravámenes que actualmente subsisten para la exportación de artículos industriales y de primeras materias por entender que han cesado las causas que aconsejaron la implantación de restricciones especiales para reexportar al extranjero algunos de los referidos artículos, en cumplimiento de las exigencias inherentes a los contratos mercantiles, y considerando que habiéndose modificado esencialmente las circunstancias que determinaron la limitación, prohibición o gravamen de los productos industriales, no reporta ventaja alguna para el interés nacional el sostener las trabas que se oponen a la libre contratación y comercio de los productos de referencia.

S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con el informe emitido por el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y con lo propuesto por la Dirección general, se ha servido disponer que a partir de la publicación de la presente Real orden en la «Gaceta» de Madrid, se declare completamente libre la exportación de los artículos siguientes:

Algodón en rama, estopas e hilazas de lino, gasolina, papel viejo, petróleo, recortes de papel y yute en rama, para los cuales subsistía la prohibición establecida en el apartado primero de la Real

orden de 12 de julio de 1921; el cacahuet, cañizo, carbón vegetal y jabón común, cuya exportación estaba gravada con arreglo al apartado segundo de la misma Real disposición y las pieles curtidas, cemento y pieles vacunas sin curtir comprendidas en los apartados tercero y cuarto de la citada Real orden.

SUSCRIPCION

para evitar que la Casa de Misericordia se hunda

	Pesetas
Suma anterior . . .	1.645
Entregado en «La Flor de Castilla»	
Doña Petra Purrellón, de Herrera	10
Suma y sigue	1.655

Los donativos se entregarán en la Redacción de EL DIARIO DE AVILA o de «La Voz del Pueblo» Flor de Castilla, Farmacia de D. Juan de Lapuente y comercio de D. Agapito López.

ZOTAL Para el ganado "SALUD," Para el ganadero "RIQUEZA,"

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

NOTICIAS

ACLARACION

Se nos han acercado las criadas de la «Española» a manifestarnos no ser cierto que ellas hayan dicho «que el paquete lo dejaron en un rincón de la casa» como decíamos ayer, sino que estando a la puerta de la calle las desapareció, ya fuera que se le quitasen del bolsillo o que se la cayera a la que lo tenía, como tienen declarado.

A su vez el dueño de la citada fonda nos ruega hagamos constar que este asunto es ageno completamente a la casa, puesto que cuando entraron en ella las criadas ya les había faltado el paquete.

NUEVA CASA de viajeros de Cándida Fernández, Montera 10, 3.ª izquierda Madrid. Trato esmerado, excelentes habitaciones. Hay a: censor, calefacción, baño y teléfono.

Por viajar sin billete y haberse fugado de la casa paterna, la policía detuvo anoche a Antonio Piquer, de 14 años, el cual manifestó que se dirigía a Valladolid.

Hoy será reintegrado a sus padres.

Para los cultos del pasado domingo de Ramos, y procedentes de sus hermosas plantaciones de palmeras, exportó Elche 200.000 palmas para diversas poblaciones del Reino,

A Alemania se enviaron 20.000, y a Roma una cantidad mayor. También a Francia se hicieron envíos importantes.

El coste de cada palmera, o sea, su aprovechamiento de palmas, se valora en 8 pesetas dando una producción total de 150.000 pesetas.

Tomaron también, parte principal en este negocio, los exportadores de Alicante, Crevillente y Orihuela.

VENDO COCHE seminuevo para niño último modelo. Razón Cepedas 1 principal

Desde Madrid donde se encontraba, ha salido para Santander acompañado de su hijo Pepe, al que allí practicarán una operación quirúrgica, nuestro querido amigo el industrial de esta plaza D. Senén Martín.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

Matadero público.—Día 26.

Se degollaron: un toro 17 lanares y 4 cerdos.

Recaudado por consumos, 816'54 pesetas.

CORDERO

LECHAL puestos nueve y diez de

RESTITUTO MARTIN

Los hermanos Eusebia y Ambrosio García Gómez, vecinos de Poveda cuestionaron por derecho de riegos, resultando la primera con varias erosiones en la cara.

La Guardia civil detuvo al agresor poniéndole a disposición del Juzgado de dicho pueblo.

Registro civil.—Día 27.

Nacimientos: Luis Caselles Rubio, Gregoria Francisca Sancho Sanz y Juana Jiménez Gúnez.

Defunción: Emilio Diaz Casilla de 10 meses.

No hubo matrimonios.

La persona que haya extraviado un llavero con cinco llaves pequeñas puede pasar a recogerlo en esta Redacción.

En el Gobierno militar se reunió esta mañana la Junta militar de alumbrado, tratándose de ver el medio de dotar a las oficinas de aquel centro de mayor número de focos luminosos.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos quita la fetidez de las deposiciones el malestar los gases; es antiséptico y cura las diarreas y dienterías crónicas de los países cálidos que tanto atacan a soldados, marinos y colonos agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

La benemérita de El Barraco, Pedro Bsnardo y El Hornillo, ha denunciado ante los respectivos alcaldes a varios vecinos de aquellos pueblos, por pastoreo abusivo.

La TOS del resfriado desaparece enseguida con una caja de pastillas del Dr. Andreu.

CÁMARA DE COMERCIO

La sesión de anoche

La presidió el Sr. San Román y asistieron los vocales señores Mulero, Pérez Arribas, San Segundo, Arévalo, Prieto Encinar, De Antonio, Sotillo, Matallana, Sánchez Díaz, Sánchez García y Boronat.

Aprobadas las actas de las anteriores se entró en el orden del día pasándose a la Comisión unas bases sobre reorganización del Cuerpo de Interventores del Estado en ferrocarriles, teniendo en cuenta las gestiones iniciadas a este propósito cerca del Ministro de Fomento por la Cámara de Barcelona.

En vista de una comunicación del Consejo provincial de Fomento participando la renuncia de los vocales representantes de la Cámara señores Velayos y Villanueva, se confirmó la designación hecha en favor de D. Guillermo Hernández de la Magdalena y se nombró, además a D. Segundo Arévalo.

La Cámara se enteró de los acuerdos del Consejo Superior en sus últimas sesiones felicitándose del éxito de las protestas de las Cámaras sobre obviaciones de Aduanas, suspensión gubernativa de la incorporación de los comerciantes individuales a la ley de utilidades modificación del Reglamento del Banco de España en lo que se refiere a avisos de transferencias, convocatoria de la Asamblea general y gestión para librar a los prisioneros realizada por el Sr. Echevarrieta, comerciante que forma parte de la Junta consultiva de Cámaras y D. José Mario González, secretario de la Cámara de Comercio de Madrid que le acompañó.

Se enteró también de haber sido aprobado por el Ministro del Trabajo, Comercio e industria, el presupuesto ordinario de la Cámara para el ejercicio 1923-24.

Hecha cargo de una comunicación de la asociación general de Dependientes de Comercio e Industria de Avila, respecto al cumplimiento del acuerdo sobre gratificaciones por las horas extraordinarias con motivo del Centenario de Santa Teresa, se trasladó a la comisión para que haga inmediatamente las averiguaciones necesarias a este efecto.

Quedó enterada del testimonio de gratitud expresado por D. Mauricio Arévalo e hijos.

Se leyó una comunicación del Administrador de contribuciones para que, conforme al artículo 24 de la ley de utilidades se nombren los vocales comerciantes e industrial asignados a la Cámara en el Jurado de Estimación. Nuevamente se examinó en un breve debate la forma de proceder por el Gobierno dando representación exigua a las corporaciones que tienen los intereses afectados y se recordó el caso de la nueva Junta de Abastos, indicando el Sr. Prieto a este tenor la instancia que tenían preparada los expendedores de carnes frescas y saladas para elevarla a la Cámara con respecto al precio del tocino y que por falta material de tiempo no había podido presentarse en esta sesión. Se acordó designar como Jurados de estimación a los señores D. Isidro Mulero en concepto de Comerciante y a don Jo-

se San Román en el de industrial y como suplente a D. Eleuterio San Segundo y D. Venancio Matallana.

El Secretario, Sr. Mayoral Fernández dió lectura de la extensa propuesta que, en cumplimiento del acuerdo recaído en la sesión anterior, ha redactado para presentarla al tema *Turismo* del Primer Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar que se está celebrando acordándose dar un expresivo voto de gracias y felicitar al autor que plantea en términos altamente beneficiosos para los intereses mercantiles el desarrollo y fomento de turismo americano por mediación de las Cámaras españolas en el extranjero coordinadas con las de la metrópoli con la cooperación del Estado español.

Se enteró complacidamente la Cámara de una carta de la Compañía Trasatlántica anunciando la próxima implantación del servicio de extensión a los puestos del Sur-Pacífico que tenía interesado entre otras, la Cámara de Avila, acordándose signicar las gracias.

Dió cuenta el Sr. Mulero, como presidente de la Comisión de Enseñanzas, de lo satisfecha que se hallaba la Comisión por el éxito del curso actual. El resultado de los exámenes, verificados estos días a su presencia y con la valiosa cooperación del vocal Sr. Boronat, acusa un estado de instrucción de los alumnos que honra a los Profesores de las clases D. Raimundo Robledo y don Jacinto Repesa. La Presidencia se congratuló de ello por verse el esfuerzo de la Cámara nuevamente compensado en favor de la dependencia mercantil e industrial que a la vez que obtiene cultura útil para su porvenir la capacita para el desempeño de cargos con que procurarse un modo de vivir como ya se tienen demostraciones con jóvenes quienes la Cámara vé hoy satisfecha ocupando puestos de alguna importancia en establecimientos comerciales y fabriles. Se acordó dar un expresivo voto de gracias, extensivo a los Profesores a los señores Mulero, Sánchez Díaz, Matallana y Boronat por el celo desplegado.

La presidencia dió cuenta de las gestiones hechas en Madrid en unión del secretario con motivo de la entrega del documento del Consejo Superior al Presidente del Consejo y ministro de Hacienda sobre los aumentos tributarios.

Expresó la excelente acogida que en los Presidentes de Cámaras que concurren al acto, había tenido la instancia de la Cámara de Avila, calificada de razonada y valiente, pero muy digna de meditar dadas las actuales circunstancias, en cuanto a las resoluciones de negativa al pago, que si proceden, por la desatención y el olvido en que se tiene a los organismos oficiales a los que la ley manda necesariamente oír y están cansados de hacer llamamientos y apuntar peligros tienen que prepararse con organización suficiente que eviten derrumbamientos con grave exposición de provocar estados anárquicos y caóticos con los que, por desgracia,

Agencia de Quintas y de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 1.628

TELÉFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RÁPIDO CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTADOS, y toda clase de asuntos en los

Centros de Madrid y capitales de todas las provincias,

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila.

D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.



NEUMÁTICOS y BANDAJES

(Cord, Cablé y Lona)

Grandes descuentos!

Exportación a Provincias

Casa Ardid, Génova, 4

MADRID.

ESCUELA de CHOFERS "ZACARIAS,"
GARAGE **Bravo Murillo 126**
Y **MADRID**
TALLERES

Enseñanza completa en seis autos modernos desde 50 pesetas.

La mayor garantía de la enseñanza de esta Escuela es que

NO SE PAGA NADA ANTICIPADO

Hay coche FORD. Pedir reglamentos.

C.^{IE} SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 18 de marzo LUTETIA

El 16 de abril MASSILIA

El 14 de mayo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.^a, 2.^a, 2.^a intermedia y 3.^a clase. Precio del billete de 3.^a clase 385'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

O.^{IE} Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 11 de marzo FORMOSE

El 25 de marzo MALTE

El 21 de abril QUESSANT

Admiten pasajeros de 1.^a, 3.^a preferencia en camarotes, 3.^a en camarotes y 3.^a clase.

PRECIOS: En 3.^a preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 490'30 pesetas; en 3.^a camarotes, comedores y salón de conversación, 385'30; en 3.^a corriente con comedores y salón de conversación, 355'30.

Las instalaciones de 3.^a preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO)

CAPITAL SOCIAL ILIMITADO

Casa Central: Madrid, Arenal 26.

SUCURSALES EN PROVINCIAS Y DELEGACIONES EN VARIAS PLAZAS DE ESPAÑA

CUENTAS CORRIENTES

INTERÉS

A la vista.....	3	por 100 anual
A 90 días.....	4	por 100 "
A seis meses....	4 1/2	por 100 "
A un año.....	5	por 100 "

CÉDULAS DE IMPOSICIÓN

(Reembolsables a plazo fijo)

INTERESES QUE ABONA POR TRIMESTRES
Imposición por un año... 5 por 100 interés.
Idem por dos años... 6 por 100 "
Idem por tres años... 7 por 100 "

Este Banco posee acciones de la Serie A, 50 pesetas, que se ceden desde 1.^o de marzo actual a 57'50 pesetas efectivas, y de la Serie B, 250 pesetas que se ceden a 277'50 pesetas efectivas. Estas de la Serie B, pueden suscribirse a plazos de 10 a 50 plazos mensuales. Dividendos otorgados en los tres últimos años el 6 por 100 líquido.

Todo accionista de estas Series A y B, percibirá a fin de año el 50 por 100 de los beneficios que oscila entre el 6 al 12 por 100 anual. Además un 20 por 100 a sorteo de acciones amortizables que puede adquirir gratis todos los años al balance anual en 31 de diciembre.

Este Banco contrata con los señores comerciantes y con los clientes para grandes ventas con crédito por medio de cheques. Para informes y solicitudes, dirigirse al señor delegado por esta provincia D. Zacarías Sanz, calle de Santo Domingo número 8. AVILA.

En breve se creará una Sucursal de este Banco en Avila, a cuyo fin se admiten proposiciones para arriendo de local.

MADERA

de álamo negro (olmo)

La vende puesta en estación de ferrocarril, el Administrador de la Granja Perelló, en Villacastín (Segovia).

La Unión y el Venix Español

Compañía de Seguros Reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.^o derecha



COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

Vapor «ORITA» 25 de marzo

Vapor «OROYA» 29 de abril, nuevo, primer viaje

Vapor «ORCOMA» 27 de mayo

Admiten carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.^a clase, 1.709 pesetas, n 2.^a 914, y en 3.^a 557 incluidos los impuestos.

Estos buques dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y dan esmerado trato al pasaje de todas categorías. Llevan médico, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. TELEFONO 41, SANTANDER